



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SALINAS
LEGISLATURA MUNICIPAL
APARTADO 1149, SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCIÓN NÚMERO: 01

SERIE: 2023-2024

PARA AUTORIZAR A LA HON. KARILYN BONILLA COLÓN, ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SALINAS, A OTORGAR UN DONATIVO AL DEPARTAMENTO DE KINESIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE MAYAGÜEZ, POR LA CANTIDAD DE MIL DÓLARES (\$1,000.00) PARA AYUDAR A SUFRAGAR PARTE DE LOS COSTOS DE TRANSPORTACIÓN, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN DE LOS RECURSOS INVITADOS EN UN EVENTO DE CAPACITACIÓN A EDUCADORES FÍSICOS, LÍDERES RECREATIVOS, ENTRENADORES DEPORTIVOS Y PERSONAL DE LOS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO.

POR CUANTO: La Ley 107-2020, conocida como el Código Municipal de Puerto Rico, según enmendada, en su Artículo 1.008, Inciso (s) faculta a los Municipio a conceder y otorgar subvenciones, donativos o cualquier otra clase de ayuda en dinero o en servicios a entidades sin fines de lucro constituidas de acuerdo a las leyes de Puerto Rico, sujeto a que sean para fines y actividades de interés público.

POR CUANTO: De conformidad con el Artículo 1.040, de la Ley 107-2020, supra, esta Resolución deberá ser aprobada por la mayoría absoluta, de esta Honorable Legislatura Municipal, entiéndase con más de la mitad de los votos de los miembros que componen el Cuerpo.

POR CUANTO: El Departamento de Kinesiología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, ha solicitado el Municipio de Salinas, mediante carta, una aportación de mil dólares (\$1,000.00) para ayudar a sufragar parte de los costos de transportación, hospedaje y alimentación de los recursos invitados en un evento de capacitación a educadores físicos, líderes recreativos, entrenadores deportivos y personal de los programas del departamento.

POR CUANTO: La Administración Municipal está comprometida con apoyar todas las iniciativas que promuevan la educación, el deporte, la salud y el crecimiento profesional de todas las personas que están involucradas con el entrenamiento y la educación física de nuestros niños y jóvenes.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:**

SECCIÓN 1RA: Autorizar a la Hon. Karilyn Bonilla Colón, Alcaldesa, a otorgar un donativo al Departamento de Kinesiología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) para ayudar a sufragar parte de los costos de transportación, hospedaje y alimentación de los recursos invitados en un evento de capacitación a educadores físicos, líderes recreativos, entrenadores deportivos y personal de los programas del departamento.

SECCIÓN 2DA: Se ordena que el cheque correspondiente al donativo se haga a nombre de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez y se provea de la partida 02-20-03-04-94.65 ARBITRIO.

SECCIÓN 3RA: Esta Resolución será efectiva una vez aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por la Alcaldesa.

SECCIÓN 4TA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Finanzas del Municipio para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, A LOS 21 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2023.


HON. EDGAR A. GONZÁLEZ MORENO
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


SRTA. MELISSA L. LÓPEZ COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

FIRMADA POR LA HON. KARILYN BONILLA COLÓN, ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SALINAS, PUERTO RICO A LOS 22 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2023.


KARILYN BONILLA COLÓN
ALCALDESA

CERTIFICACIÓN

YO, MELISSA L. LÓPEZ COLÓN, Secretaria de la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 01 Serie 2023-2024, adoptada por la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la 1ra Reunión de la 2da Sesión Ordinaria del año 2023 celebrada el **21 de agosto de 2023**.

Se certifica, además, que la Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: **Hons. Edgar A. González Moreno, Elvin E. Negrón Rodríguez, Mildred Correa Padilla, Fremiot Santos Rosado, Lisandra Alvarado López, Carlos A. Colón Beltrán, Juan G. Colón Rivera, Jorge L. Ortiz García, Rómulo Burgos Jr. Ortiz y Lesbia G. Luna Reyes.**

Voto en contra:

1. Hon. Ada R. Miranda Alvarado

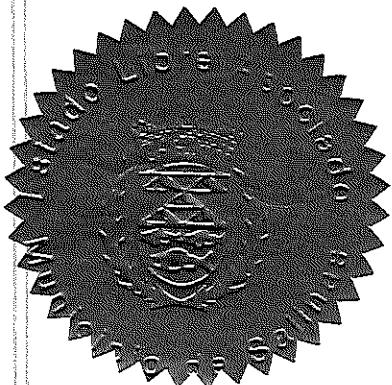
Legisladores ausentes:

1. Hon. María E. Torres Núñez
2. Hon. Catherine Pagán Rodríguez
3. Hon. Antonio J. Santiago Morales

EN TESTIMONIO POR LA CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día **22 de agosto de 2023**.



MELISSA L. LÓPEZ COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN DE FONDOS

Yo, María Martínez De Jesús, Directora del Departamento de Finanzas del Municipio de Salinas, certifico que la Administración Municipal cuenta con fondos disponibles para otorgar una aportación al Departamento de **Kinesiología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez**, por la cantidad de \$1,000.00. Los fondos se dispondrán de la partida:

- **02-20-03-04-94.65-Arbitrio**

Para que así conste firmo y expido la presente certificación, hoy 16 de agosto de 2023.



María Martínez De Jesús
Directora



DIRECCIÓN: PO BOX 1149 SALINAS, PUERTO RICO 00751
TEL: (787) 824-3050 EXT. 2201 EMAIL: MMARTINEZ.SPR@OUTLOOK.COM

MUNICIPIOSSALINAS.COM

